

ACTA 001

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Y OPOSICION PARA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE.

En la ciudad de Guamote a los 12 días del mes de febrero del año 2021, siendo las 09H20 de la mañana, se reunió la Comisión calificadora, conformado por los Señores Sr. Juan Manuel Puculpala Delegado de la máxima Autoridad, Ps.cl. Jenny Elizabeth Amanta Mejicano delegada del Ministerio de Salud Pública y Abg. Néstor Guamán representante de la Sociedad Civil quienes son encargados de realizar el Concurso de Méritos y Oposición; por mayoría sugiere a la máxima autoridad: **DECLARAR DESIERTO** el proceso del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes del Cantón Guamote, por incurrir en lo que determina el Reglamento para la Selección y posesión de miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes del Cantón Guamote. "DE LAS RESPONSABILIDADES" Declarar desierto el proceso de selección por las siguientes causales: **Art. 30, literal c):** Al presentarse alguna irregularidad en el proceso, ante la falta de cumplimiento de formalidades, y procedimientos establecidos en la ley y el presente reglamento.

Disponer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos que realice una nueva convocatoria pública de acuerdo al cronograma establecido en el Reglamento Interno de selección a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, tomando en cuenta desde la fecha que se declara desierto el concurso de méritos y oposición.

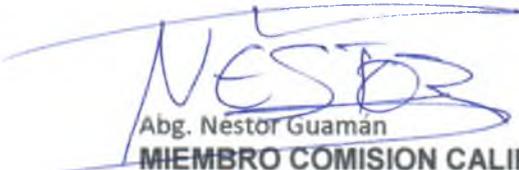
Poner en conocimiento a la máxima autoridad el contenido de la presente acta, para no afectar los procesos internos de la institución.

Para constancia firman todos los miembros de la comisión calificadora.


Sr. Juan Manuel Puculpala
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD


Ps.cl. Jenny Elizabeth Amanta
MIEMBRO COMISION CALIFICADORA


CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
PRESIDENCIA
DE GUAMOTE


Abg. Néstor Guamán
MIEMBRO COMISION CALIFICADORA


Lcdó. Luis Guashpa Olmedo
SECRETARIO COMISION CALIFICADORA

